

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CSU-331-2022
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, NIT
899.999.061-9 Y SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S., NIT 830.005.066-1**

Entre los suscritos, **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.014.225.583** de Bogotá, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ**, por nombramiento efectuado por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, mediante Decreto Distrital No. 190 del 13 de mayo de 2022 y demás disposiciones legales vigentes, quien actúa en representación del **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ**, facultado para suscribir el presente documento de conformidad con el Decreto 374 del 21 de junio de 2019; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designará como **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ**, de una parte, y por la otra, **SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S**, Persona Jurídica de Derecho Privado, con NIT. 830.005.066 - 1, representada legalmente por **RAMIRO GONZALEZ CLAVIJO**, con la Cédula de Ciudadanía No. 79.360.452 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el Contrato de Suministros CSU-331-2022, suscrito el **29 de diciembre de 2022**, conforme con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION E INICIATIVAS LOCALES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	17/02/2023
PRÓRROGA No. 1	dos (2) meses, 17 /08/ 2023 hasta 16/10/2023
PRÓRROGA No.2	Veinte (20) días, 17/10/2023 hasta 05/11/2023
SUSPENSION (si aplica)	N/A

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CSU-331-2022
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, NIT
899.999.061-9 Y SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S., NIT 830.005.066-1**

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO		5/11/2023	
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTA L NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	1182	30/12/2022	\$720.312.000
	RP 849 (reemplaza RP 1182)	2/03/2023	
	RP 17 (reemplaza RP 849)	21/01/2024	
ADICIONES	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$720.312.000
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			\$701.729.876
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO (E) DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			\$701.729.876
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			\$18.582.124

**Según Estado de Cuenta del 20 de septiembre de 2024, expedido por el Profesional Responsable del Presupuesto (E) de la Alcaldía Local de Sumapaz el cual hace parte integral de la presente Liquidación.*

El saldo sin ejecutar correspondiente a la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$18.582.124), por parte del contratista, se debe a la diferencia en los valores proyectados para la adquisición de los elementos y el valor final de la propuesta económica avalada y ejecutada en el presente contrato, el saldo total a liberar corresponde a:

- Rubro presupuestal O2306160114 000000 1585 – Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad Educación Inicial, total a liberar: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVEMIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$18.519.450)

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CSU-331-2022
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, NIT
899.999.061-9 Y SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S., NIT 830.005.066-1**

- Rubro presupuestal O2306160114 000000 1586 - Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios, total a liberar: CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$14.532)
- Rubro presupuestal O2306160114 000000 1590 – Recreación y Deporte, total a liberar: SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$667)
- Rubro presupuestal O2306160114 000000 1691 – Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad, total a liberar: CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$46.720)
- Rubro presupuestal O2306160114 000000 1633 – Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas, total a liberar: SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$755)

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El apoyo a la supervisión manifiesta que el CONTRATISTA, SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. con NIT. 830.005.066-1, cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Suministros CSU-331-2022, suscrito el 29 de diciembre de 2022, para lo cual se certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado de acuerdo con el informe y soportes de ejecución presentados.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El apoyo a la supervisión certifica que el contratista SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. con NIT. 830.005.066-1, quien suscribió el Contrato de Suministro CSU-331- 2022, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación allegada, emitida por el Revisor Fiscal, el cual hace parte integral de la presente liquidación.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CSU-331-2022
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, NIT
899.999.061-9 Y SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S., NIT 830.005.066-1**

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor total del contrato de suministros CSU-331-2022, fue por la suma de SETECIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$720.312.000), de los cuales se ejecutaron por parte del contratista la suma de SETECIENTOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$701.729.876), por lo tanto se ordena liberar a favor del fondo la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$18.582.124).

8. OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

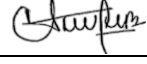
Para su constancia se firma en Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de octubre de 2024

APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONTRATISTA,
LAURA VIVIANA BARRAGÁN CRUZ PROFESIONAL DE PLANEACIÓN BIENESTAR SOCIAL	RAMIRO GONZÁLEZ CLAVIJO R.L. SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. NIT 830.005.066 - 1
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ ORDENADOR DEL GASTO SUPERVISOR	

Funcionario o asesor	Nombre	Vo.Bo
Tramitado y proyectado por profesional de planeación	Luz Yolanda Leon Florez	



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CSU-331-2022
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, NIT
899.999.061-9 Y SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S., NIT 830.005.066-1**

Revisó profesional de planeación	Laura Viviana Barragán Cruz	
Reviso Abogada de contratación	Aracelys Elisa Rivera Vizcaíno	
Reviso y aprobó Abogada de despacho	Ivonne Astrid Bautista Bautista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDE DE SUMAPAZ		

SIPSE No 80558